



ANUNCIO

Modificación Fecha de Cargo Segundo Plazo IBI Urbana Recibos Domiciliados

Por medio de la presente se informa que según comunicación del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, se procede a modificar la fecha de cargo en cuenta del segundo plazo de IBI URBANA para aquellos recibos por importe superior a 90 €, pasando del 5 de octubre al:

3 de Noviembre de 2020

Se pueden seguir modificando domiciliaciones en IBI Urbana con efectos para el segundo plazo hasta el 23 de Octubre, inclusive.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Miguel Esteban, 02/10/2020

El Alcalde
Pedro Casas Jiménez

(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 Toledo. Tfno. 925172361. Fax: 925567388



Cód. Validación: PMTSGYZCLT4YE33QH5WNYCH3 | Verificación: <https://miguelesteban.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1